

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 30 de septiembre del año dos mil cinco, se reunieron en el Salón Colosio del Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en Segunda Cerrada de Belisario Domínguez Número 40, Colonia del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, los CC. Maestro Bernardo Altamirano Rodríguez, Director General Adjunto de Relación con las Organizaciones Sociales, de Participación Ciudadana y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación; el Licenciado Carlos Garza Cantú Aguirre, Administrador Central de Normatividad de Impuestos Internos del Servicio de Administración Tributaria SAT, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la "COMISIÓN", con el propósito de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en lo sucesivo la "COMISIÓN", de conformidad en lo establecido en el Artículo 10 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y el Artículo 5º del Acuerdo por el que se constituye la "COMISIÓN" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de mayo de 2005.-----

----- con el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y verificación del quórum legal;-----

- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; -----

- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria; -----

- IV. Lectura y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la selección de 3 representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus respectivos suplentes del Consejo Técnico Consultivo; -----

- V. Asuntos Generales, y -----

- VI. Acuerdos.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, registró la asistencia de los representantes de la Secretarías que integran la “COMISIÓN” e informó que existía el Quórum Legal necesario para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2005 de la “COMISIÓN”.-----

Al no haber comentarios, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón procedió a conducir el desarrollo de la sesión.-----

II.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, dio lectura al Orden del Día de la sesión y preguntó si existía algún comentario sobre el mismo. -----

Al no haber comentarios sobre el Orden del Día, los asistentes a la sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 043/05: Se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2005 de la “COMISIÓN”. -----

III.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría Saviñón dio cuenta de que el Acta fue distribuida con anterioridad a los miembros de la “COMISIÓN”, por lo que se omitió su lectura y se sometió a consideración de los presentes el proceder a su aprobación. -----

Al no haber oposición, los asistentes a la Sesión, por unanimidad de votos, adoptaron el siguiente: -----

Acuerdo Núm. 044/05: Se aprueba el Acta y se remitirá a cada integrante de la “COMISIÓN” para su suscripción. -----

IV.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 3 REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE AL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO -----

Respecto a este punto, la Licenciada Cecilia Loría, presentó una propuesta de convocatoria para elegir a tres consejeros propietarios y suplentes al Consejo Técnico Consultivo de conformidad con lo establecido en el capítulo quinto de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004 y en el capítulo quinto de su Reglamento publicado el 7 de junio de 2005.-----

La Licenciada Cecilia Loría, reiteró que el artículo 26 de la Ley se refiere al Consejo como un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tendrá por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección, operación del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento.-----

Asimismo, destacó la labor que a casi un año de su integración el Consejo Técnico Consultivo ha venido desarrollando en el marco de la aplicación de la Ley Federal de Fomento y reiteró el compromiso de la Secretaría Técnica de la "COMISIÓN" en el apego a los requisitos establecidos en la Ley y su reglamento para llevar a cabo este proceso de elección.-----

A continuación la Licenciada Cecilia Loría consultó a los presentes si habría algún comentario respecto a la convocatoria:-----

Al respecto, el Maestro Bernardo Altamirano representante de la Secretaría de Gobernación, dio lectura a una propuesta de convocatoria para la consideración de los miembros de la "COMISIÓN". -----

En uso de la palabra la Licenciada Cecilia Loría destacó que ambas convocatorias presentaban coincidencias fundamentales por lo que se retoman ambas y se integra una redacción final. -----

El Licenciado Miguel Díaz Reynoso, destacó la labor realizada a la fecha por los integrantes del Consejo Técnico Consultivo que este año concluyen con su encargo e invitó a los presentes a desarrollar este proceso de manera democrática y transparente. -----

De igual manera, el Licenciado Carlos Garza Cantú, invitó a las organizaciones con inscripción vigente en el Registro a presentar propuestas de personas que cumplan con los requisitos establecidos a participar en la convocatoria mencionada.-----

A continuación la Licenciada Loría consultó a los presentes, si habría algún comentario respecto a la presentación de la convocatoria. No habiendo más

comentarios preguntó a los integrantes de la "COMISIÓN" si es de aprobarse la propuesta de convocatoria para la elección de tres consejeros propietarios y suplentes al Consejo Técnico Consultivo. -----

Al manifestarse por la afirmativa por unanimidad de votos, se adopta el siguiente Acuerdo Núm. 045/05: Se aprueba la propuesta de convocatoria para la elección de tres consejeros propietarios y suplentes al Consejo Técnico Consultivo, misma que se enviará para su firma a los integrantes de la "COMISIÓN".-----

IV.- ASUNTOS GENERALES. -----

Al no haber más asuntos que tratar, la Licenciada Cecilia Loría, agradeció la presencia a los integrantes de la "COMISIÓN" y finalmente se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2005 de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo las doce horas del día treinta de septiembre de dos mil cinco, firmando al margen y al calce de la presente Acta, los que en ella intervinieron, para constancia y efectos procedentes.---

LOS INTEGRANTES DE LA "COMISIÓN"

POR LA SECRETARÍA
DE RELACIONES EXTERIORES



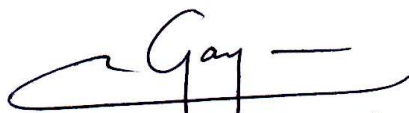
LIC. MIGUEL DÍAZ REYNOSO
Asesor de la Subsecretaría para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



**MTRO. BERNARDO ALTAMIRANO
RODRÍGUEZ**
Director General Adjunto de Relación con
las Organizaciones Sociales, de
Participación Ciudadana y de
Transparencia

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



**LIC. CARLOS GARZA CANTÚ
AGUIRRE**
Administrador Central de Normatividad
de Impuestos Internos del Servicio de
Administración Tributaria

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL



LIC. CECILIA LORÍA SAVIÑÓN
Titular del Ingesol y Secretaría Técnica de
la "COMISIÓN"

La presente hojas de firmas
corresponde al Acta de la Tercera
Sesión Extraordinaria de la Comisión
de Fomento de las Actividades de las
Organizaciones de la Sociedad Civil,
celebrada el día 30 de septiembre de 2005.